

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Viernes, 19 de diciembre de 2014

Celebrada a continuación de la sesión extraordinaria convocada para las 09:30 horas  
Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 19 de diciembre de 2014, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 26 de noviembre de 2014 con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001377, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer *“qué opinión le merece el hecho de que el Plan de Movilidad Urbana sostenible Ribera del Loira y Parque Cristalía, haya terminado hoy con la aprobación por el Pleno de un aparcamiento de rotación promovido por Metrovacesa para instalar 188 plazas de aparcamiento”*.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001409, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo valora la situación de la ciudad de Madrid, después de sus casi tres años de Alcaldesa”*.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001411, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“qué responsabilidades políticas piensan asumir por la gestión del dinero de los madrileños (exactamente 114.000 euros) ‘entregados’ a la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social desde la Fundación Madrid 2016”*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001353, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“qué valoración hace el Gobierno Municipal de la relación entre el Ayuntamiento de Madrid y D. Francisco Nicolás Gómez Iglesias”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001383, formulada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer la *“situación en la que se encuentra el Programa de actuaciones de Intervención Social en el Gallinero de octubre de 2012”*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001388, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con el Plan Estratégico del Deporte de Base, que *“haciéndose eco de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud a propósito de la relevancia de la actividad física y deportiva para la prevención de enfermedades y mejora de las condiciones de la salud de los ciudadanos, incluye una serie de líneas estratégicas y actuaciones tendentes a la ampliación y mejora de los servicios médico-deportivos municipales”*, interesando conocer *“qué actuaciones se han llevado a cabo hasta el momento a este respecto”*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001389, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, *“en relación con los diez nuevos Centros de Día Municipales para personas mayores con grave deterioro físico y/o cognitivo, cuya apertura se anunció en la presentación de los presupuestos de 2012”*, interesando conocer *“en qué situación se encuentran cada uno de estos Centros, así como cuántas nuevas plazas se han creado en los años 2012, 2013 y 2014 y cuántas tienen previsto crear a lo largo de 2015”*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001391, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si, en opinión del equipo de gobierno, *“cumple la empresa municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. con los requisitos de transparencia exigibles en una sociedad mercantil del sector público municipal”*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001404, formulada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si considera el Equipo de Gobierno razonable que habiendo transcurrido más de cuatro años desde la aprobación de la Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del Centro Argüelles (Aurrerá) y dos años desde la aprobación de la del Distrito Centro, aún no se haya efectuado la urgente revisión que precisan.

- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001405, formulada por el concejal don Luis Llorente Olivares, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“en relación con el convenio que recoja los protocolos de actuaciones conjuntas de los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid con Policía Nacional y Guardia Civil”, interesando conocer “información básica sobre su contenido, señalando los aspectos abordados, como pudieran ser: fuegos en viviendas, accidentes de tráfico en vías rápidas, incendios en alteraciones del orden público, etc. así como cuándo se prevé la firma del citado convenio y su entrada en vigor”.*
- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001406, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué provisiones de actuación tiene el Ayuntamiento de Madrid ante la alerta de derrumbe en el número 53 de la calle Villalobos de la Colonia de Los Pinos de San Agustín, distrito Puente de Vallecas, y en qué manera se ha planteado la ayuda a los vecinos y vecinas afectados en la realización de las obras urgentes y necesarias para su solución”.*
- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001407, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública *“cómo valora la actuación del gobierno municipal en los conflictos laborales desencadenados en empresas participadas por el Ayuntamiento de Madrid y en empresas contratistas de servicios municipales, desde que Ana Botella es alcaldesa”.*
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001408, formulada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado el equipo de gobierno para paliar la pobreza energética que sufren las familias madrileñas”.*
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8001410, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“cuáles son los motivos que han llevado al Equipo de Gobierno a renunciar a la aprobación en este mandato de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid”.*

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas del Presidente del Pleno**

- Punto 16. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por don Fernando Serrano Antón.

## **Propuestas de la Alcaldesa**

Punto 17. Nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Ángeles García Frías, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

## **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 18. Aprobar la modificación del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 19. Aprobar, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 20. Desestimar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 21. Tener por desistidos de su petición, en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 22. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 23. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de un gasto de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (38.233,00 €), a favor de los 78 formadores internos del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias que figuran en el expediente, correspondiente a la formación impartida por los mismos en el mes de diciembre de 2013, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 24. Aprobar la declaración de Zona de Protección Acústica Especial correspondiente al entorno de Azca-Avenida de Brasil, Distrito de Tetuán, así como su Plan Zonal Específico, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 25. Aprobar el Plan Económico Financiero de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).



## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

### Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas semisótano y sótano del edificio situado en la calle de Velázquez, número 54, promovido por La Rampa de Puertochico, S. L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la avenida de Reina Victoria, número 2, promovido por Auce Capital, Sociedad Limitada. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Andrés Mellado, número 31, promovido por particular. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 29. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la transformación del uso de aparcamiento privado en aparcamiento público en el espacio libre de la parcela situada en la calle Vía de los Poblados, 1 A, promovido por Metrovacesa, S. A. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

### Expedientes tramitados por la Coordinación General de la Alcaldía

- Punto 30. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito de 600,00 euros, a favor de la entidad Asociación Internacional de Ciudades y Entidades de la Ilustración, para el abono de la cuota de afiliación durante el año 2013, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).

### Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 31. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para el edificio situado en la plaza de España, número 19. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 32. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela R.1 del Área de Planeamiento Remitido 05.06 “Alfonso XIII-Paraguay”, promovido por EAI 310, S. C. M. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 33. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Hermosilla, número 30, promovido por IMBAL, S. A. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 34. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de El Salvador, número 4, promovido por Strait & Spain, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 35. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el ámbito situado en la calle de Bellatrix, número 14, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 36. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Arroyo de Valdebebas, número 5, promovido por Kelbe, S. L. y Salduba, S. A. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 37. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.244,84 euros, a favor de la Comunidad de Propietarios de la travesía del Pando, número 2, que le corresponde abonar al Ayuntamiento, en concepto de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores, por diversas fincas de su propiedad, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 38. Aprobar la asignación económica de los vocales vecinos y su periodicidad para la anualidad 2015, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

#### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- Punto 39. Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación correspondientes al año 2013.



## Proposiciones de los grupos políticos

Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2014/8001381, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, ante el anuncio de un expediente de regulación de empleo realizado por la UTE RAGA, S. A.- Nitlux, adjudicataria del contrato para la gestión y conservación del Parque Madrid Río, enmarcado en el Lote 2 del Contrato Integral de Parques Históricos y Singulares, el Ayuntamiento exija el mantenimiento de todos los puestos de trabajo y que garantice con ello la calidad del servicio que se venía prestando, con el siguiente resultado: 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6), 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

## § 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de noviembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de noviembre de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 3.865.039,55 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.

Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de noviembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los edificios sitos en las calles de Bravo Murillo número 200 y de La Coruña número 3, promovido por Gorbea de Arrendamientos, S. L. Distrito de Tetuán.

## § 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 44. Rechazar la procedencia del debate de la moción de urgencia nº 2014/8001430, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando *“la comparecencia del Delegado del Área de Seguridad y Emergencias para que explique de una vez por todas la colaboración habida entre miembros de su Área con Francisco Nicolás e informe de las medidas que piensa adoptar para depurar las responsabilidades existentes”*, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), Izquierda Unida-Los Verdes (6) y Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Madrid, 19 de diciembre de 2014  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco